

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación							Avance					Evaluación			
Nº	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% Cumplimiento de indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias	
														Descripción	Ubicación
1	Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital.	ordenar a los funcionarios de la secretaría de Gobierno sobre lineamientos disciplinarios, mediante la expedición de boletines jurídicos disciplinarios, que se comuniquen por la intranet a las alcaldías locales y dependencias del nivel central de la Secretaría de Gobierno y se publique en la página web de la entidad.	seis (6) boletines jurídicos disciplinarios	1/01/2025 al 31/12/2025	Elaborar una lista preliminar de asuntos disciplinarios, y registrarlos en la Oficina de Control Disciplinario de la Secretaría de Gobierno. publicar seis (6) boletines jurídicos disciplinarios, que se comuniquen por la intranet a las alcaldías locales y dependencias del nivel central de la Secretaría de Gobierno y se publique en la página web de la entidad. Realizar una reunión de planeación de temas relevantes, que deba ser difundidos en los Estados y a todos los Estados, que emita la Oficina de Control Disciplinario Interno.	40%	50%		50%	0%	0%				
2	Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital.	Continuar con la estrategia de Evaluación, tramite y des congestion de las actuaciones disciplinarias, que emita la Oficina de Control Disciplinario Interno.	Evaluar y terminar 800 procesos disciplinarios mediante decisiones de fondo; autos de archivar, investigación disciplinaria, citación a audiencia, cargos y fallos. Y Efectuar el análisis y la proyección que en derecho corresponda de 800 asuntos (quejas e informes) radicados en la Oficina de Asuntos Disciplinarios mediante autos de trámite, investigación preliminar, inhibitorios y remisión por competencia y demás autos.	1/01/2025 al 31/12/2025	Establecer también modos disciplinarios, mediante decisiones de fondo, autos de archivar, investigación disciplinaria, citación a audiencia, cargos y fallos. Decidir en el trámite y la proyección que en derecho corresponda de 800 asuntos (quejas e informes) radicados en la Oficina de Asuntos Disciplinarios mediante autos de trámite, investigación preliminar, inhibitorios y remisión por competencia y demás autos. Declarar exparte a la parte acusadora la Oficina Asesora de Control Disciplinario Interno. Realizar un reunión de planeación de cronograma y temario de charlas que brinde la oficina de Control Disciplinario Interno. Adelantar seis (6) charlas para la prevención de la falta disciplinaria dirigidas a funcionarios. Apoyar a las dependencias que lo soliciten en actividades de capacitación y orientación de los derechos y deberes señalados en la normatividad disciplinaria vigente.	40%	43%		57%	0%	0%				
3	Propiciar la revolución del servicio público con criterios de calidad, calidez, eficacia, oportunidad, sostenibilidad y transformación digital.	Realizar charlas para la prevención de la falta disciplinaria.	Realizar seis (6) charlas para la prevención de la falta disciplinaria.	1/01/2025 al 31/12/2025	Adelantar seis (6) charlas para la prevención de la falta disciplinaria dirigidas a funcionarios. Apoyar a las dependencias que lo soliciten en actividades de capacitación y orientación de los derechos y deberes señalados en la normatividad disciplinaria vigente.	20%	40%		60%	0%	0%				
Total						100%						0%	0%		

Total			1970	
Concertacion para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)				

Priorizar el trámite oportuno de las actuaciones disciplinarias, seleccionadas por la unidad de transparencia a fin de garantizar el cumplimiento de principio de eficiencia y debido proceso en los expedientes.

FECHA 28 de marzo de 2025

VIGENCIA

Firma del Superior Jerárquico

Firma del Gerente Público